



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL



Castilla-La Mancha

Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



PLAN PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO 2020

DENOMINACIÓN DEL CURSO

CONTROL MICROBIOLÓGICO EN LA ELABORACIÓN DE VINOS DE CALIDAD

FECHA INICIO FECHA FIN N° HORAS HORARIO

13 JULIO 2020 21 JULIO 2020 35

LUGAR IMPARTICIÓN

TELEFORMACION

Dirección: Ronda de Calatrava n 5 13071 Ciudad Real

Coordinador: M CARMEN ESPINOSA RUIZ

Teléfono 926233085/ 926276274 **Correo-e:** crn.ciudadreal@jccm.es

OBJETIVOS DEL CURSO

Adquirir los contenidos teórico prácticos en el Control Microbiológico en la Elaboración de Vinos de Calidad para desarrollar la capacidad teórico-docente y aplicar estos conocimientos y destrezas en la impartición de los cursos de formación profesional relacionados con este contenido.

PROGRAMA DEL CURSO

- Levaduras vínicas: taxonomía, ecología y bioquímica en fermentación
- Bacterias ácido-lácticas: taxonomía, ecología y bioquímica en fermentación maloláctica (FML)
- Control microbiológico: alteraciones microbianas causadas por levaduras y bacterias.
- Sanitización de las bodegas.
- Microvinificaciones: observaciones microscópicas para recuento e identificación de levaduras y bacterias lácticas y acéticas.
- Viabilidad en levaduras secoácticas.
- Monitorización de la higiene de las bodegas.
- Introducción al laboratorio de microbiología.
- Información sobre el módulo de sensibilización ambiental y el manual de buenas prácticas ambientales. Evaluación del material existente.

Contenidos de sensibilización (1h. cursos -40/1 1/2h. +40) Protección del medio ambiente, prevención de riesgos laborales, biodiversidad, tecnologías de la información y comunicación, calidad, promoción de medidas para la igualdad de oportunidades, integración de personas con discapacidad, promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia, lucha contra la violencia sobre la mujer y conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

DESTINADO A

El Plan de Perfeccionamiento Técnico va dirigido a los formadores de Formación Profesional para el Empleo, Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo, Centros acreditados e inscritos para impartir Formación profesional para el empleo, Formación Continua, Formación profesional en Centros Integrados y Centros de Formación Profesional.

REQUISITOS ESPECÍFICOS



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL



Castilla-La Mancha

Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



NÚMERO DE PLAZAS 15

CÓDIGO ESPECIALIDAD

PARA MÁS INFORMACIÓN: <http://www.sepe.es>

FORMULARIO DE SOLICITUD:

<http://crnvinosyaceites.es/node/119/>

PLAN PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO 2020